ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 001 DE 2021	
Hora: 4:00 Pm	**Fecha**: miércoles 1 de diciembre del 2021
Lugar:	Regional Guaviare
Dependencia que Convoca:	Coordinación grupo de asistencia técnica planeación y sistemas_ Estrategia BINAS
Proceso:	Protección
Objetivo:	Brindar asistencia técnica sobre prevención en VBG , VS & ESCNNA

Agenda:

- ✓ **Saludo y verificación de asistencia**
- ✓ **Presentación estrategia BINAS**
- ✓ **Brindar orientación y emitir conceptos relacionados sobre la prevención de la VBG,VS & ESCNNA.**
- ✓ **Proposiciones y varios**
- ✓ **Compromisos**

Desarrollo

1. **Saludo y verificación de asistencia**

Siendo las 2:30 Pm se da inicio de la presente asistencia técnica, por parte del equipo BINAS donde hace parte del equipo psicosocial ***Daniela Sanchez Gutierrez (Trabajadora social); Emily Juliana Lizcano Salazar (Psicóloga)***, quien extiende un saludo fraterno. Se constata la asistencia de las madres que hacen parte de la unidad de apoyo de hogar gestor.

PÚBLICA

2. **Presentación estrategia BINAS**

Se realiza saludo y se contextualiza sobre el objetivo de este espacio, resaltando así que en esta reunión se hará presentación de la estrategia BINAS donde se interfiere que la estrategia está diseñada por la Dirección de Protección –Subdirección de Restablecimiento de Derechos-Equipo de Violencias Basadas en Género, que busca generar capacidad instalada en los territorios priorizados, para que las actuaciones de las autoridades administrativas y operadores, ante casos de violencias contra niñas, niños, adolescentes y sus familias cuenten con la perspectiva de género necesaria para que la atención sea diferenciada; esto a partir de acompañamiento técnico de profesionales con formación en género que dentro de sus acciones está la atención psicosocial de casos de violencias. Uno de los objetivos fue brindar orientación y emitir conceptos frente a las ***"Violencias basadas en género con especial énfasis en violencia sexual en el territorio".***

Para la comprensión de las dinámicas de las Violencias Basadas en Género con especial énfasis en violencias sexuales en los territorios, se tuvo en cuenta los hallazgos encontrados en espacios como los comités consultivos territoriales, los resultados de estudios de casos de uniones tempranas y Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) y el acompañamiento en territorio al Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de Violencias por Razones de Sexo y Género –MAVG, encontrando como común denominador naturalización de las diferentes formas de violencias dadas por razones de género y sexo en niñas, niños y adolescentes, la presencia de barreras institucionales que dificultan la atención integral de estos eventos y la falta de oferta institucionales que den respuestas a las diversas necesidades de la población objeto.

Inicialmente se abarca con la definición de violencia contra niñas, niños y adolescentes que se tiene como institución y bajo el ***lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia.*** Junto con la definición de la organización mundial de salud. Dentro de este marco se hace énfasis de las posibles tipologías el cual se puede ser víctima.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- ***Violencias Basada en el Género***: Es entendida esta como cualquier acción o conducta, que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino. Se entiende que la interpretación más amplia de la violencia de género incluye tipos específicos de violencia contra hombres y niños, tanto históricamente como en la actualidad el término se utiliza principalmente como una forma de poner de relieve la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a las diversas formas de violencia en los lugares donde son víctimas de la discriminación porque son mujeres, en consonancia a las diferencias culturales asignadas a hombres y mujeres.

- ***Feminicidio:*** Es importante aclarar que el feminicidio es la máxima expresión de la violencia basada en género-VBG, entendida esta como cualquier acción o conducta, que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevalorando relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino.

- ***Violencia sexual***: Hace referencia a cualquier comportamiento de tipo sexual haciendo uso de la fuerza, coacción, manipulación, chantaje, enmarcado en relaciones de superioridad, desigualdad, afectando en sus víctimas la integridad, intimidad, salud, derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

- ***Violencia física:*** La violencia Física es cualquier acto que infringe daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto, que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas.

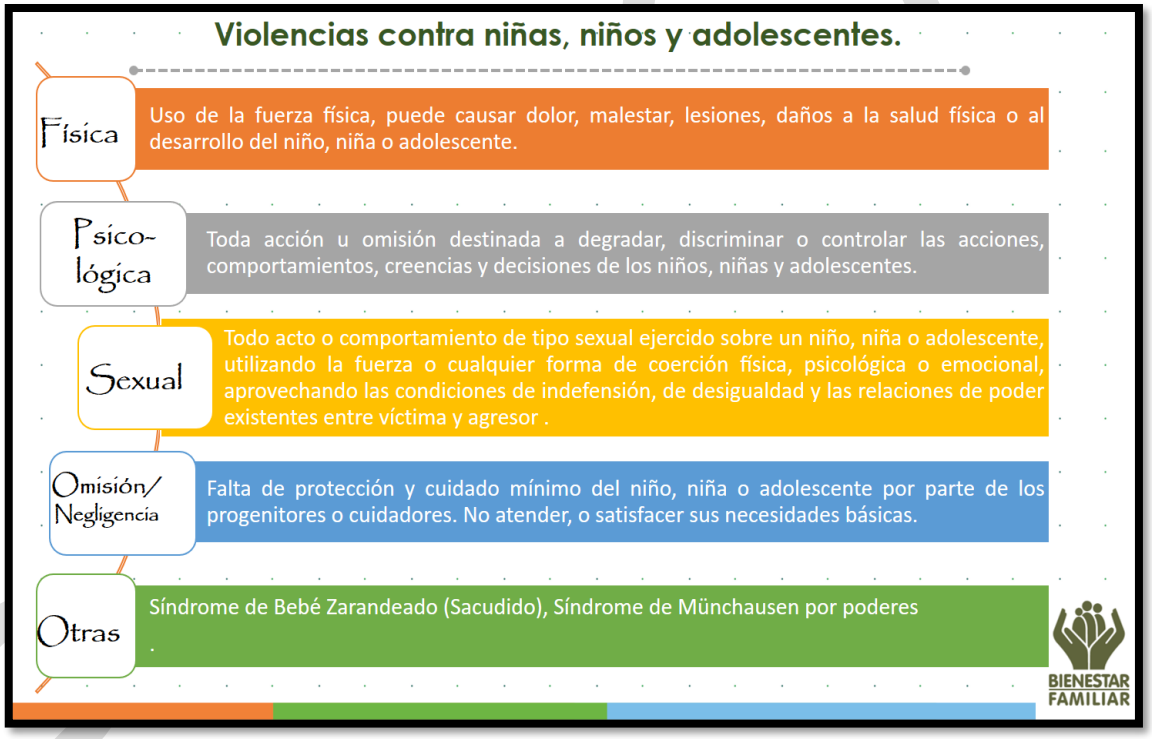
- ***Violencia psicológica***: Daño o sufrimiento consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de las mujeres, lo cual conlleva a un perjuicio en la estabilidad psicológica.

- ***Violencia económica y/o patrimonial:*** Hace referencia a las afectaciones a la autonomía económica en cuanto a la fuerza de trabajo y su capacidad adquisitiva. Uno de los casos en los que esta es más visible es cuando la víctima no cuenta con una vinculación laboral o con un ingreso económico generando dependencia y otras formas de violencia, lo que impacta en su proyecto y curso de vida, su acceso a derechos fundamentales como salud, educación, titularidad sobre bienes, muebles e inmuebles y el goce efectivo de los mismos.

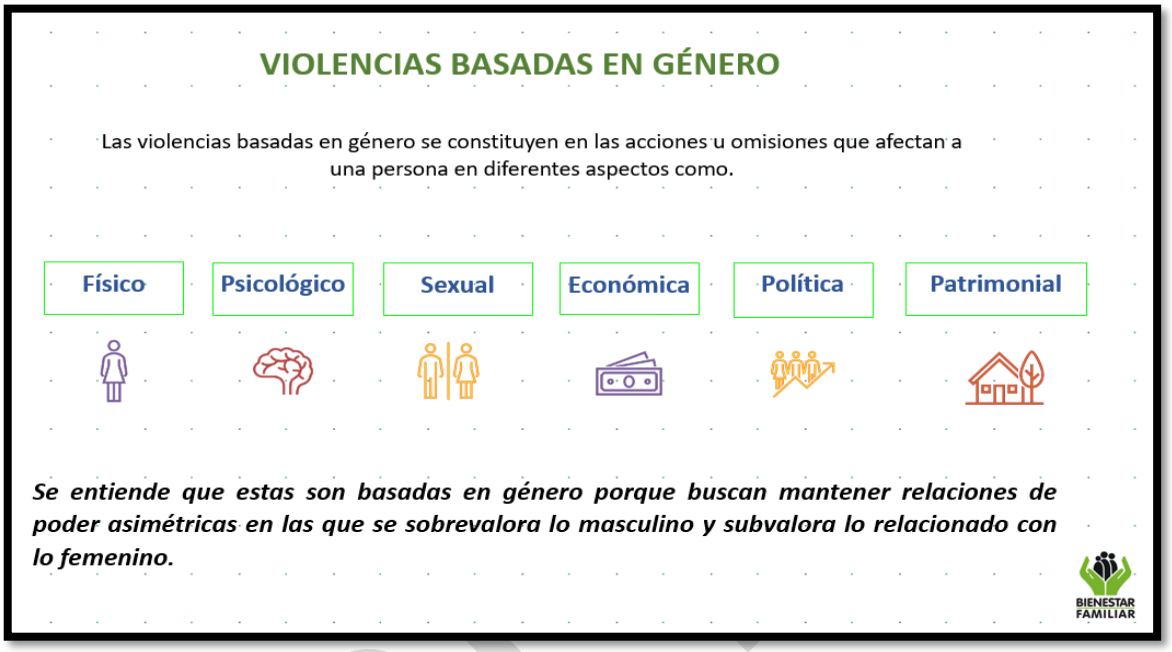
PÚBLICA

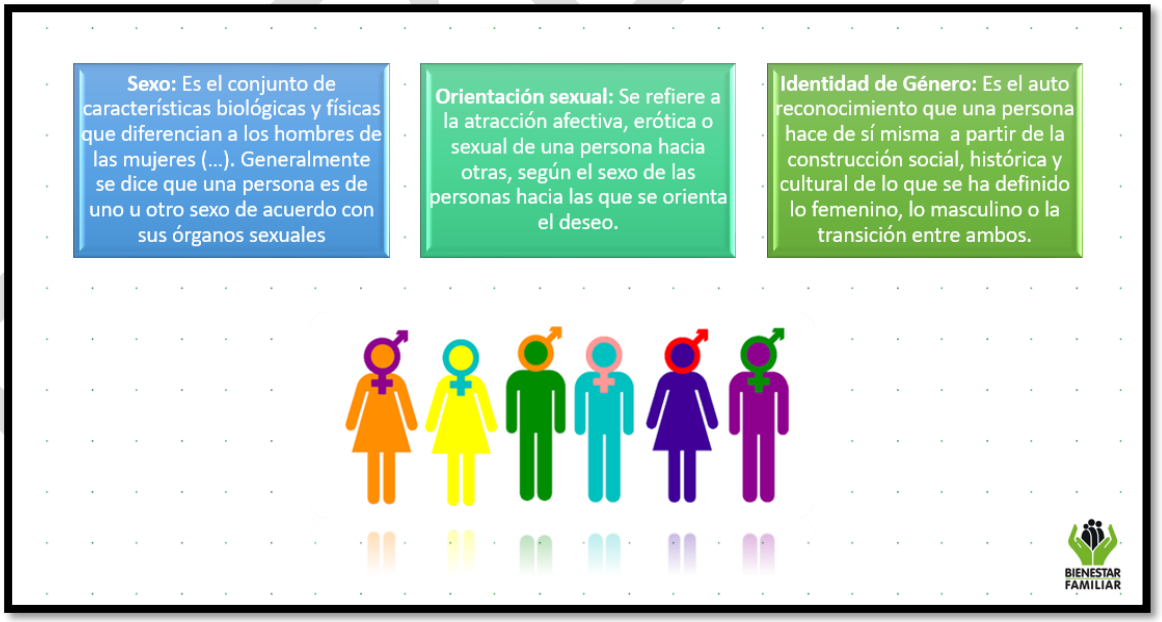
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- ***Violencia Política***: Esta violencia se relaciona con todas las prácticas que se perpetran en contra de las mujeres, las niñas y las adolescentes, así como en contra de personas que se identifican con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. Esto se realiza con el fin de obstaculizar su participación en espacios de toma de decisiones, y en general, en contextos de deliberación pública. Lo que quiere decir que no hay una sola forma en la que se ejerce este tipo de violencia. Puede tener diferentes expresiones y traslaparse con otras formas de violencia como lo son la violencia física o la violencia sexual.

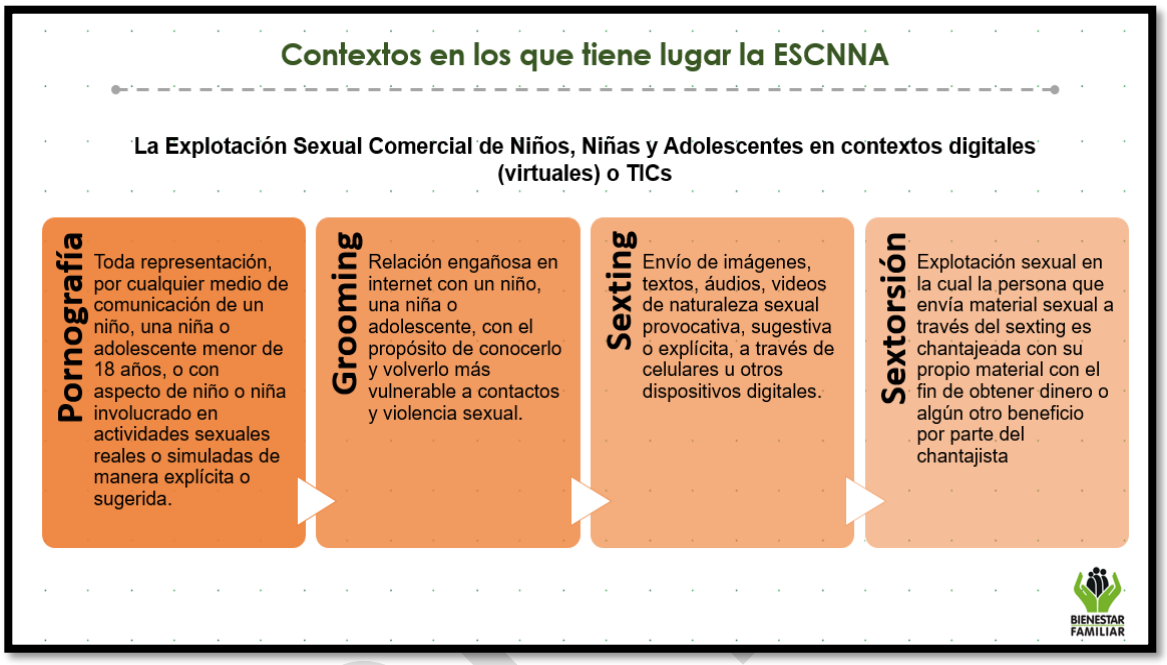


LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



3. Evidencias fotográficas



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Daniela Sanchez Gutierrez	**Trabajadora Social BINAS**	**ICBF**	
Emily Juliana Lizcano Salazar	**Psicóloga BINAS**	**ICBF**	

PÚBL

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	20/02/2019
Versión 5	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

ACTIVIDAD: A. Tecnica Prevención en VBG, VS - ESCNNA

FECHA 1. Diciembre 2021

HORA INICIAL: 2:30 pm

HORA FINAL: 3:30 Pm

LUGAR Auditorio Regional Guaviare.

DEPENDENCIA LIDER: Estrategia BINAS.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Mariejsabelsoto	41211401							3134235830			
2	Marina	21235166							3125675233			
3	Rosa Medina	41226137							3133281290			
4	Diana Paola Bohorquez	1121242856							3209902183			
5	Rosa Quiroga	41242707							3193577762.			
6	Carma Rengifo L.	1120558201	TS. UA.	ICBF	Guaviare	GAT		x	3195735282			
7	Liliana Rodriguez A	47439858	Psicologa	ICBF	Guaviare	G-AT.		x	3133186985	Nilya.Rodriguez		
8	Emily Lizcan Salazar	1.121915783	Psicol.	ICBF	Guaviare	G.A.T		x	3501225261	emily.lizcano		
9	Aura Maria Zabala R.	41.241156	promotora comunitaria	ICBF	Guaviare	G.A.T.		x	3118620022	aura.zabala9		
10	Daniela Sanchez G	1016066721	T. Social	ICBF	Guaviare	Asistencia Tecnica		x	3222001483	daniela sanchezg@		
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Escaneado con CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 001 DE 2021	
Hora: 4:00 Pm	**Fecha**: miércoles 1 de diciembre del 2021
Lugar:	Regional Guaviare
Dependencia que Convoca:	Coordinación grupo de asistencia técnica planeación y sistemas_ Estrategia BINAS
Proceso:	Protección
Objetivo:	Brindar asistencia técnica sobre prevención en VBG , VS & ESCNNA

Agenda:

- ✓ **Saludo y verificación de asistencia**
- ✓ **Presentación estrategia BINAS**
- ✓ **Brindar orientación y emitir conceptos relacionados sobre la prevención de la VBG,VS & ESCNNA.**
- ✓ **Proposiciones y varios**
- ✓ **Compromisos**

Desarrollo

1. **Saludo y verificación de asistencia**

Siendo las 2:30 Pm se da inicio de la presente asistencia técnica, por parte del equipo BINAS donde hace parte del equipo psicosocial ***Daniela Sanchez Gutierrez (Trabajadora social); Emily Juliana Lizcano Salazar (Psicóloga)***, quien extiende un saludo fraterno. Se constata la asistencia de las madres que hacen parte de la unidad de apoyo de hogar gestor.

PÚBLICA

2. **Presentación estrategia BINAS**

Se realiza saludo y se contextualiza sobre el objetivo de este espacio, resaltando así que en esta reunión se hará presentación de la estrategia BINAS donde se interfiere que la estrategia está diseñada por la Dirección de Protección –Subdirección de Restablecimiento de Derechos-Equipo de Violencias Basadas en Género, que busca generar capacidad instalada en los territorios priorizados, para que las actuaciones de las autoridades administrativas y operadores, ante casos de violencias contra niñas, niños, adolescentes y sus familias cuenten con la perspectiva de género necesaria para que la atención sea diferenciada; esto a partir de acompañamiento técnico de profesionales con formación en género que dentro de sus acciones está la atención psicosocial de casos de violencias. Uno de los objetivos fue brindar orientación y emitir conceptos frente a las ***"Violencias basadas en género con especial énfasis en violencia sexual en el territorio".***

Para la comprensión de las dinámicas de las Violencias Basadas en Género con especial énfasis en violencias sexuales en los territorios, se tuvo en cuenta los hallazgos encontrados en espacios como los comités consultivos territoriales, los resultados de estudios de casos de uniones tempranas y Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) y el acompañamiento en territorio al Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de Violencias por Razones de Sexo y Género –MAVG, encontrando como común denominador naturalización de las diferentes formas de violencias dadas por razones de género y sexo en niñas, niños y adolescentes, la presencia de barreras institucionales que dificultan la atención integral de estos eventos y la falta de oferta institucionales que den respuestas a las diversas necesidades de la población objeto.

Inicialmente se abarca con la definición de violencia contra niñas, niños y adolescentes que se tiene como institución y bajo el ***lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia.*** Junto con la definición de la organización mundial de salud. Dentro de este marco se hace énfasis de las posibles tipologías el cual se puede ser víctima.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- ***Violencias Basada en el Género***: Es entendida esta como cualquier acción o conducta, que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino. Se entiende que la interpretación más amplia de la violencia de género incluye tipos específicos de violencia contra hombres y niños, tanto históricamente como en la actualidad el término se utiliza principalmente como una forma de poner de relieve la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a las diversas formas de violencia en los lugares donde son víctimas de la discriminación porque son mujeres, en consonancia a las diferencias culturales asignadas a hombres y mujeres.

- ***Feminicidio:*** Es importante aclarar que el feminicidio es la máxima expresión de la violencia basada en género-VBG, entendida esta como cualquier acción o conducta, que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevalorando relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino.

- ***Violencia sexual***: Hace referencia a cualquier comportamiento de tipo sexual haciendo uso de la fuerza, coacción, manipulación, chantaje, enmarcado en relaciones de superioridad, desigualdad, afectando en sus víctimas la integridad, intimidad, salud, derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

- ***Violencia física:*** La violencia Física es cualquier acto que infringe daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto, que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas.

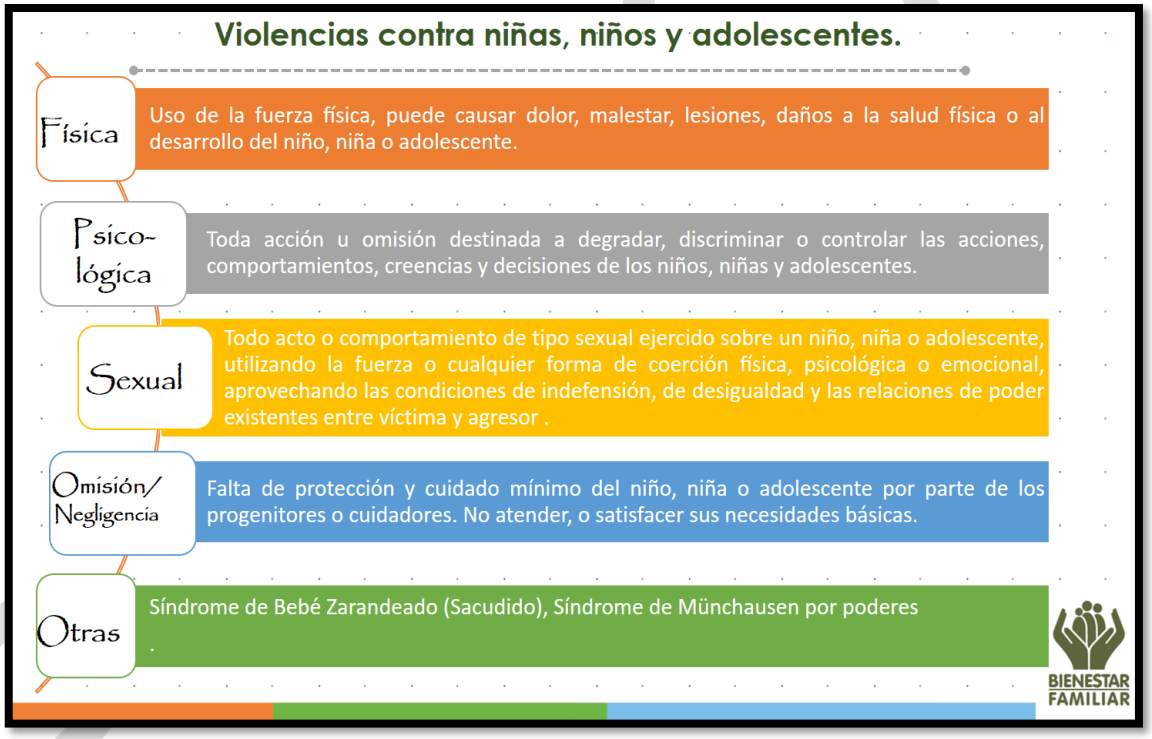
- ***Violencia psicológica***: Daño o sufrimiento consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de las mujeres, lo cual conlleva a un perjuicio en la estabilidad psicológica.

- ***Violencia económica y/o patrimonial:*** Hace referencia a las afectaciones a la autonomía económica en cuanto a la fuerza de trabajo y su capacidad adquisitiva. Uno de los casos en los que esta es más visible es cuando la víctima no cuenta con una vinculación laboral o con un ingreso económico generando dependencia y otras formas de violencia, lo que impacta en su proyecto y curso de vida, su acceso a derechos fundamentales como salud, educación, titularidad sobre bienes, muebles e inmuebles y el goce efectivo de los mismos.

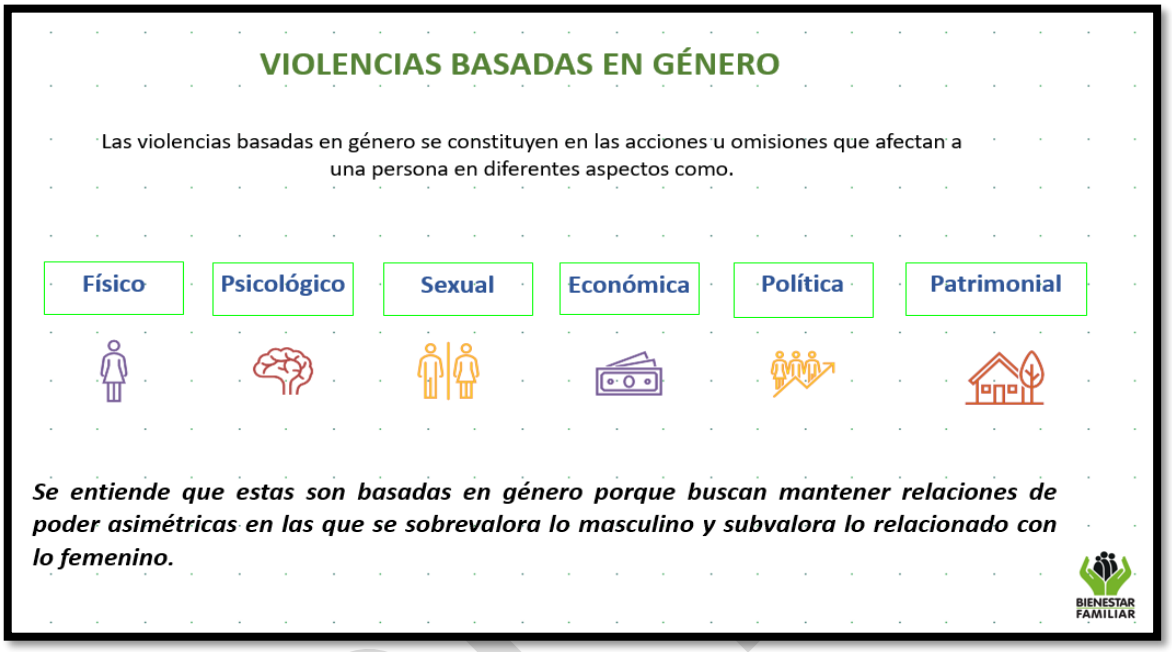
PÚBLICA

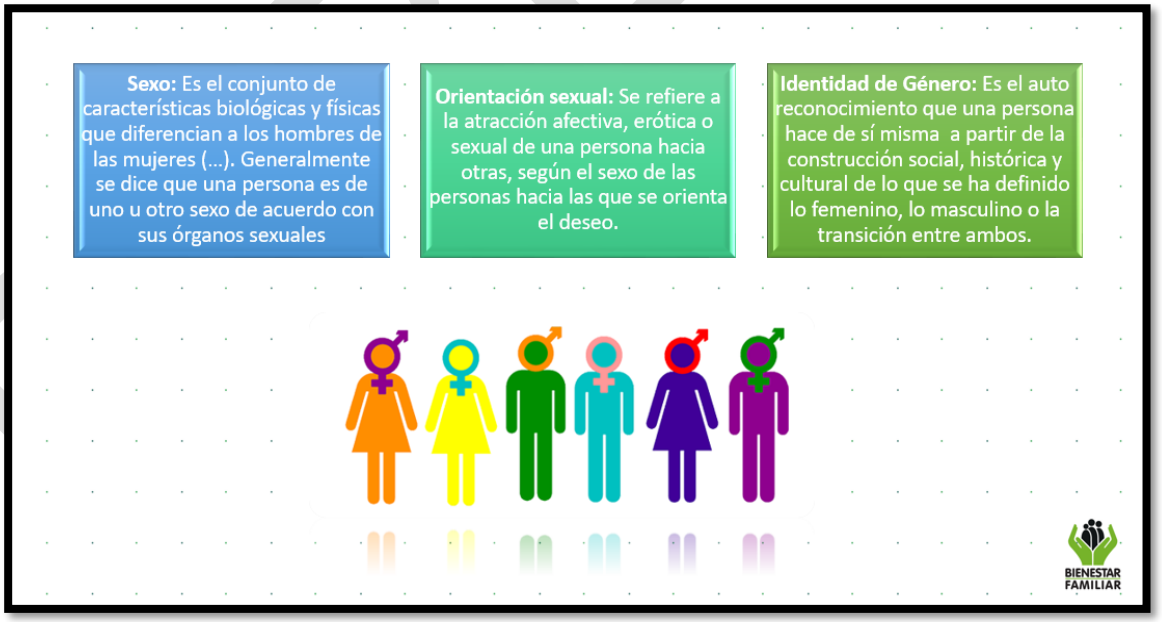
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- ***Violencia Política***: Esta violencia se relaciona con todas las prácticas que se perpetran en contra de las mujeres, las niñas y las adolescentes, así como en contra de personas que se identifican con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. Esto se realiza con el fin de obstaculizar su participación en espacios de toma de decisiones, y en general, en contextos de deliberación pública. Lo que quiere decir que no hay una sola forma en la que se ejerce este tipo de violencia. Puede tener diferentes expresiones y traslaparse con otras formas de violencia como lo son la violencia física o la violencia sexual.

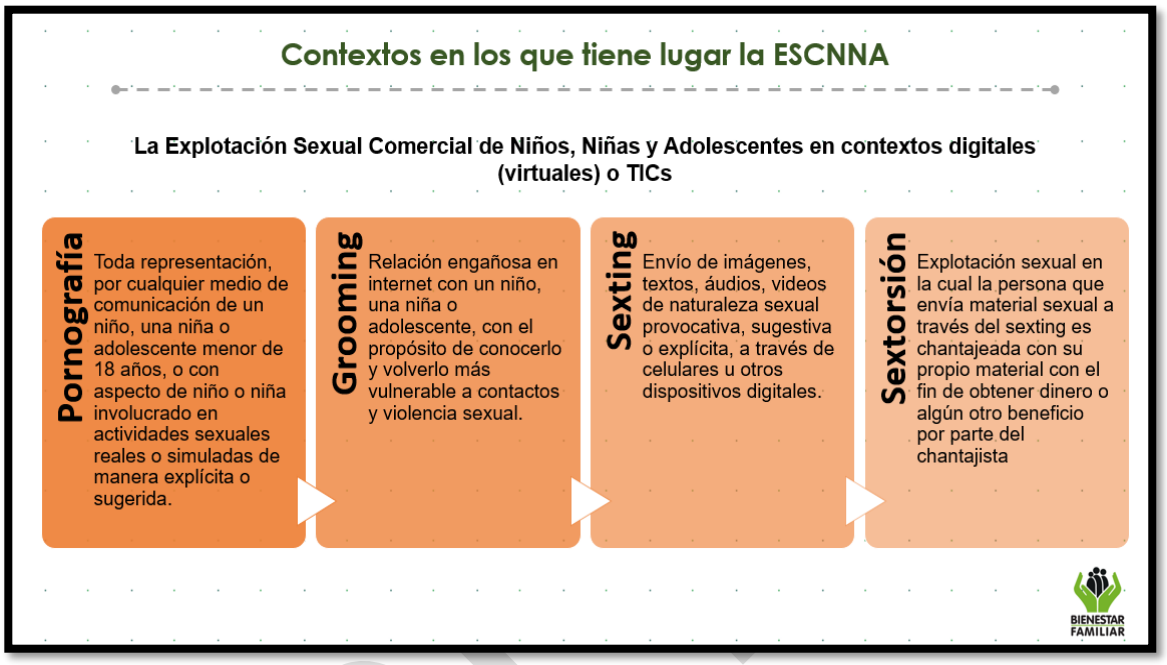


LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



3. Evidencias fotográficas



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Daniela Sanchez Gutierrez	**Trabajadora Social BINAS**	**ICBF**	
Emily Juliana Lizcano Salazar	**Psicóloga BINAS**	**ICBF**	

PÚBL

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	20/02/2019
Versión 5	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

ACTIVIDAD: A. Tecnica Prevención en VBG, VS - ESCNNA

FECHA 1. Diciembre 2021

HORA INICIAL: 2:30 pm

HORA FINAL: 3:30 Pm

LUGAR Auditorio Regional Guaviare.

DEPENDENCIA LIDER: Estrategia BINAS.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Mariejsabelsoto	41211401							3134235830			
2	Marina	21235166							3125675233			
3	Rosa Medina	41226137							3133281290			
4	Diana Paola Bohorquez	1121242856							3209902183			
5	Rosa Quiroga	41242707							3193577762.			
6	Carma Rengifo L.	1120558201	TS. UA.	ICBF	Guaviare	GAT		x	3195735282			
7	Liliana Rodriguez A	47439858	Psicologa	ICBF	Guaviare	G-AT.		x	3133186985	Nilya.Rodriguez		
8	Emily Lizcan Salazar	1.121915783	Psicol.	ICBF	Guaviare	G.A.T		x	3501225261	emily.lizcano		
9	Aura Maria Zabala R.	41.241156	promotora comunitaria	ICBF	Guaviare	G.A.T.		x	3118620022	aura.zabala9		
10	Daniela Sanchez G	1016066721	T. Social	ICBF	Guaviare	Asistencia Tecnica		x	3222001483	daniela sanchezg@		
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Escaneado con CamScanner